



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COINCO
Agua del Arenal
CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 030/23.-/

COINCO, 06 de Abril del 2023.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1211, de fecha 06 de Abril del 2023, acordó por la unanimidad de sus integrantes y del Sr. Pdte., aprobar la Ordenanza de Comercio Ambulante.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Director de Control (c.c.)
- Archivo Concejo Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL